

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

LA ÉTICA EN EL MARCO **DE ELECCIONES CAFETERAS:**

- 1. Este comité hace un llamado desde la ética para que los caficultores aprovechen esta oportunidad que tienen de ejercer sus derechos políticos y también para refrendar el cumplimiento de sus deberes.
- 2. Desde las pautas y valores éticos, quienes se inscriban en las listas de candidatos para ser miembros de los comités departamentales o municipales deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y el Código de Ética y Buen Gobierno.

Al suscribir el acta de inscripción a dicha candidatura se comprometerán, entre otras cosas, a:

- ✓ Trabajar por el bienestar de los caficultores de su región.
- ✓ Anteponer los intereses de la comunidad que representan a los intereses privados y beneficios particulares.
- ✓ **Ser un referente** por ejemplo, liderazgo y valores dentro de la comunidad que representan.
- ✓ Representar los intereses de la comunidad durante todo el período para el cual se postulan.
- ✓ Trabajar para promover la defensa del Fondo Nacional del Café de tal suerte que sus recursos permitan alcanzar los fines para los que fue creado.
- ✓ Cumplir siempre con la palabra y los compromisos adquiridos con la institucionalidad cafetera, incluidas las entregas de café que tiene prometidas a su cooperativa de caficultores.

En este sentido, y en caso de que estas manifestaciones no se ajusten a la realidad o sean incumplidas, deberán estar dispuestos a que **voluntariamente** se ponga a disposición de la institución el cargo para el cual fue elegido y a no tomar posesión del mismo como una consecuencia del incumplimiento de la ética prometida.

- **3.** Con el objeto de promover todas estas conductas éticas, las inscripciones de listas serán publicadas y conocidas por la comunidad cafetera, dotándolas de suficiente difusión y notoriedad, de forma tal que los cafeteros tengan amplio conocimiento de quiénes son las personas que se están postulando para representarlos y vigilen de todo este proceso electoral, para que los elegidos tengan toda la autoridad para representarlos, por siempre liderarando con el ejemplo.
- 4. Hace un llamado a la comunidad cafetera para que promuevan la inscripción de mujeres dentro de las distintas listas y planchas, para que representen a sus diferentes comunidades en los comités municipales y departamentales de cafeteros.

informe cualquier irregularidad! Línea ética

Finalmente, y con el propósito de que el Comité de Ética de la Federación Nacional de Cafeteros pueda hacer un adecuado seguimiento y control, recordamos que disponemos del correo electrónico **Buzon.Etica@cafedecolombia.com,** que es atendido por personal idóneo y cuya información es analizada por este comité.

De manera adicional, se tiene el correo electrónico **Buzonetica.Gerente@cafedecolombia.com,** el cual solo es consultado por el gerente general, quien guardará la reserva de la identidad del informante si así le es solicitado.

De esta manera se da confianza para que cualquier persona pueda comunicar comportamientos antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles.

LA CITA CON **LA DEMOCRACIA CAFETERA** ES EL PRÓXIMO **10 O 11 DE SEPTIEMBRE**

